

**Ayuntamiento de Valencina de la Concepción**

Expediente nº: 3585/2026

Anuncio definitivo.

Procedimiento: Crédito extraordinario Inversiones financiadas con cargo a bajas.

Naturaleza del documento: [] Borrador [] Provisional [x] Definitivo

Documento firmado por: El Concejal Delegado de Hacienda.

En cumplimiento del artículo 169.1, por remisión del 179.4 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por el Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, al no haberse presentado alegaciones durante el plazo de exposición al público, queda automáticamente elevado a definitivo el Acuerdo plenario de fecha 31 de julio de 2026, sobre el presente expediente de modificación de créditos en su modalidad de Crédito extraordinario financiado con cargo a bajas de créditos de otras aplicaciones, que se hace público de acuerdo al siguiente detalle:

Altas en Aplicaciones de Gastos

Aplicación		Descripción	Crédito Extraordinario
Progr.	Econ.		
342	619.06	Factura Asistencia Técnica de proyecto de "Vestuario de campo de fútbol"	1.525,70 €

Esta modificación se financia con bajas en otras aplicaciones de gastos, en los siguientes términos:

Bajas o Anulaciones en Concepto de Gastos

Aplicación		GFA	Descripción	Bajas o anulaciones
Progr.	Econ.			
332.1	625.02	260000001	Suministro mobiliario biblioteca municipal	1.525,70 €

Contra el presente Acuerdo, en virtud de lo dispuesto en el artículo 171 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, los interesados podrán interponer directamente recurso contencioso-administrativo en la forma y plazos establecidos en los artículos 25 a 42 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de dicha Jurisdicción.

Sin perjuicio de ello, a tenor de lo establecido en el artículo 171.3 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, la interposición de dicho recurso no suspenderá por sí sola la efectividad del acto o Acuerdo impugnado.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE**Ayuntamiento de Valencina de la Concepción**

Pza Nuestra Señora de la Estrella, Valencina de la Concepción. 41907 (Sevilla). Tfno. 955721723. Fax: 955721723



Cód. Validación: 4EXX6AQ6STNNPUSW943GQWY3
Verificación: <https://valencinadelaconcepcion.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 1

Juan Antonio Santos Campillo (1 de 1)
CONCEJAL
Fecha Firma: 31/08/2026
HASH: c27817191aed74f22a14184b6aaaf6d

